

CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	1 de 21

Fecha emisión del informe	día	20	mes	12	año	2023	
---------------------------	-----	----	-----	----	-----	------	--

Proceso:	Gestión Financiera
Procedimiento/operaciones.	GFN-PR-002 V4 Distribución, asignación y ejecución presupuestal.
Líder de Proceso: Jefe(s) Dependencia(s):	Dirección Administrativa y Financiera y Director de Archivo de los Derechos Humanos.
Nombre del seguimiento:	Seguimiento Ejecución Presupuestal a 30 de septiembre 2023 y Ejecución Presupuestal DADH 30 de Noviembre de 2023
Objetivo:	Presentar análisis del avance de la ejecución presupuestal de los recursos de funcionamiento y de los proyectos de Inversión del CNMH (apropiación, compromisos, obligaciones, pagos y rezago presupuestal), observando el comportamiento de los rubros objeto del gasto; y dar cumplimiento a la actividad establecida en el Plan Anual de Auditoria – PAA de la Oficina de Control Interno.
Metodología	Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, revisión, y análisis de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación y la reportada por el área de Gestión Presupuestal del CNMH.  Normatividad  Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de Presupuesto  Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"  Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023"  Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022" Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".
Limitaciones o riesgos del proceso de seguimiento	Durante el desarrollo del presente informe, no se manifestaron limitaciones

Asesor de Control Interno	Equipo Evaluador de control interno
Doris Yolanda Ramos Vega	Olga Lucia Espitia Peña

# **DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO**



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	2 de 21

# 1. EJECUCION PRESUPUESTAL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023

#### 1.1. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

A través de la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2023, "Por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023" y el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2023, "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023". El total de la asignación presupuestal aprobada para el CNMH para la vigencia 2023 ascendió a \$48.594.528.705, lo que significó una disminución de \$18.345.008.645 equivalente al 38% frente al presupuesto inicial asignado para la vigencia 2022 (\$66.939.537.350) de los cuales \$14.120.185.167 distribuidos para gastos de funcionamiento equivalentes al 29% del total asignado, y \$34.464.775.047 para proyectos de inversión que corresponden al 71% del total asignado, y para Presupuesto de Servicio de la deuda publica \$9.568.491. De acuerdo al saldo de apropiación vigente presentado en el reporte de ejecución presupuestal al 30 de septiembre del 2023 obtenido del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a nivel de decreto de liquidación, se observó que no se han realizado reducciones y adiciones con respecto a la apropiación inicial como se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla No. 1 – Presupuesto Inicial v vigente 2023

rabia No. 1 Tresupaesto inicial y vigente 2020							
A DDODIA OIÓN INIOIAI	FUNCIONAMIENTO (\$)	INVERSIÓN (\$)	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (\$)	TOTAL, PRESUPUESTO (\$)			
APROPIACIÓN INICIAL	\$14.120.185.167		\$9.568.491	\$48.594.528.705			
Reducciones	-\$62.288.737	0	0	0			
Adiciones	\$62.288.737	0	0	0			
TOTAL, APROPIACIÓN VIGENTE	\$ 14.120.185.167	\$34.464.775.047	\$9.568.491	\$ 48.594.528.705			
	29%	71%	0%	100%			

Fuente: Ley 2276, Decreto 2590 y Reporte SIIF

#### 1.2. DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL CNMH

#### 1.2.1. Distribución presupuestal funcionamiento.

La distribución presupuestal para el Centro Nacional de Memoria Histórica en gastos de funcionamiento para la vigencia 2023 presenta el siguiente comportamiento :

Tabla No. 2 - Distribución gastos de funcionamiento CNMH



CÓDIGO:	CIT-FT-006			
VERSIÓN:	002			
PÁGINA:	3 de 21			

CONCEPTO	VALOR EN PESOS (\$)	%
GASTOS DE PERSONAL	10.709.000.000	76%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	3.075.000.000	21%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	96.000.000	1%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	240.185.167	2%
TOTAL, FUNCIONAMIENTO	14.120.185.167	100%

Fuente: Reporte SIIF Nación

### 1.2.1.1. Comportamiento apropiación vigente de Funcionamiento frente a compromisos, obligaciones y pagos.

Los gastos de funcionamiento para la vigencia 2023 ascendieron a \$14.120.185.167 lo que mostró un incremento del \$235.679.567 equivalente a un 1.6% frente a lo asignado para la vigencia 2022 (\$13.884.505.600) y se distribuyeron de la siguiente manera: Gastos de personal por valor de \$10.709.000.000 correspondientes al 76%, adquisición de bienes y servicios \$3.075.000.000 equivalente al 21%, transferencias corrientes por valor de \$96.000.000 correspondiente al 1% y el concepto de pago por tributos, multas, sanciones e intereses de mora por valor \$240.185.167 equivalente al 2% del total de los gastos de funcionamiento. En el siguiente cuadro se observa la distribución de los gastos de funcionamiento para la vigencia 2023.

Tabla No. 3 – Apropiación Funcionamiento

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	CDP		APR	. DISPON	IBLE		
	(\$)	(\$)	%	(\$)		%		
SALARIO	\$ 7.235.000.000,00	\$ 7.235.000.000,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 2.633.000.000,00	\$ 2.633.000.000,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 841.000.000,00	\$ 841.000.000,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	\$ 10.790.000.000,00	\$ 10.790.000.000,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 3.075.000.000,00	\$ 3.049.013.650,00	99	\$ 25.	986.350	1,00		
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 3.075.000.000,00	\$ 3.049.013.650,00	99	\$ 25.	986.350	1,00		
INCAPACIDAD Y LICENCIAS DE MATERINIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 96.000.000,00	\$ 96.000.000,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
Transferencias Corrientes	\$ 96.000.000,00	\$ 96.000.000,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
SENTENCIAS Y CONCILIAC	\$62.288.737,00	\$62.288.737,00	100,00		\$ 0,00	0,00		
IMPUESTOS	\$211.200,00	\$154.000,00	73,00	\$57	7.200,00	0,00		
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$152.473.967,00	\$0,00	0,00	\$152.473	3.967,00	100,00		
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 25.211.263,00	\$ 19.090.908,00	76,00	\$ 6.120	0.355,00	24,00		



CÓDIGO:	CIT-FT-006			
VERSIÓN:	002			
PÁGINA:	4 de 21			

Tributos Multas Intereses por Mora	\$240.185.167,00	\$ 81.533.645,00	34,00	\$ 158.651.522,00	66,00
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 14.120.185.167	\$ 13.935.547.295,00	\$ 98,7	\$ 184.637.872,00	1.3

Fuente: Reportes SIIF Nación

De igual manera en el siguiente cuadro se observa que se realizaron <u>compromisos</u> por valor de \$11.304.528.879,90 equivalente al 80% de la apropiación disponible; fue <u>obligado</u> el 75% representado en \$10.589.421.687,62 y fueron realizados <u>pagos</u> por \$10.273.653.536 equivalentes al 72.7% del total de la apropiación asignada para gastos de funcionamiento:

Tabla No. 4 - Compromisos Obligaciones Pagos - Funcionamiento

Tabla No. 4 – Compromisos Obligaciones Pagos - Funcionamiento								
DESCRIPCION	COMPROMISO	)	OBLIGACION		PAGOS			
DEGORII GIGIT	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%		
SALARIO	\$ 5.506.948.208,00	76	\$ 5.506.948.208,00	76	\$ 5.506.948.208,00	76		
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	\$ 2.141.116.659,00	81	\$ 2.141.116.659,00	81	\$ 2.040.011.894,00	77		
REMUNERACION NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 691.007.397,00	82	\$ 691.007.397,00	82	\$ 691.007.397,00	82		
TOTAL, GASTOS DE PERSONAL	\$ 8.339.072.264,00	80	\$ 8.339.072.264,00	80	\$ 8.237.967.499	76,9		
ADQUISICION DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 2.840.993.784,9	92,06	\$ 2.129.729.259,62	69,2	\$ 1.915.065.873	62,28		
Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 2.840.993.784.90	92,06	\$ 1.580.146.955,71	69,2	\$ 1.915.065.873	68,28		
INCAPACIDAD Y LICENCIAS DE MATERINIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 42.929.186,00	44,7	\$ 39.086.519,00	40,72	\$ 39.086.519,00	40,72		
Transferencias Corrientes	\$ 42.929.186,00	44,7	\$ 39.086.519,00	40,72	\$ 39.086.519,00	40,72		
SENTENCIAS Y CONCILIAC	\$ 62.288.737,00	100,00	\$ 62.288.737,00	100,00	\$ 62.288.737,00	100,00		
IMPUESTOS	\$154.000,00	72,9	\$154.000,00	72,9	\$154.000,00	72,9		
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00	\$ 0,00	0,00		
MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 19.090.98,00	75,7	\$ 19.090.98,00	75,7	\$ 19.090.98,00	75,7		
Tributos Multas Intereses por Mora	\$ 81.533.645,00	0,00	\$ 81.533.645,00	0,00	\$ 81.533.645,00	0,00		
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 11.304.528.879,90	80,00	\$ 10.589.421.687,62	75,00	\$ 10.273.653.536	72,7		

Fuente: Reportes SIIF Nación

## 1.2.2 Distribución presupuestal inversión.



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	5 de 21

El presupuesto de inversión para la vigencia 2023, tuvo una asignación de \$34.464.775.147,00 recursos que fueron distribuidos en seis (6) proyectos de inversión, con el fin de atender las actividades de misionalidad de la entidad en cumplimiento del direccionamiento estratégico, quedando de la siguiente manera:

Tabla No. 5 - Distribución gastos de Inversión CNMH

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE En pesos (\$)	%		
C-4101-1500-15	DIVULGACION DE ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.959.100.500,00	11,49%		
C-4101-1500-16	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 8.550.532.452,00	24,81%		
C-4101-1500-17	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 4.955.414.367,00	14,38%		
C-4101-1500-18	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	\$ 8.009.128.016,00	23,24%		
C-4101-1500-19	CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEMORIA HISTORICA Y CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. NACIONAL	\$ 5.012.000.000,00	14,54%		
C-4199-1500-2	CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA ADECUADA GESTION DE LA INFORMACION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	\$ 3.978.599.712,00	11,54%		
	TOTAL, PROYECTOS DE INVERSIÓN \$34.464.775.047,00				

Fuente: Reportes SIIF Nación

## 1.2.2.1 Comportamiento apropiación vigente de Inversión frente a compromisos, obligaciones y pagos.

En el siguiente cuadro, se detalla el comportamiento de la ejecución de los recursos apropiados con cargo al presupuesto de inversión, asignados para la vigencia 2023:

Tabla No. 6 - Apropiación Inversión

	- table iter o 7 th opinion in the contract of										
RUBR	APR. VIGENTE En pesos (\$)	CDP		APR. DISPONIBLE		COMPROMISO		OBLIGACION		PAGOS	
	(\$)	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%	(\$)	%
C-410 1500-	1 3 959 100 500 00	3.768.936.674,00	95	190.163.826,00	5	3.686.346.617,00	93	1.754248.712	44	1.686.349.753,02	43
C-410 1500-	8 550 537 457 00	8.129.126.472,00	95	421.405.980,00	5	7.743.088.882,00	91	4.260.844.593,98	50	3.773.555.014,98	44
C-410 1500-	1 4 455 414 36 / 110	4.369.315.739,67	88	586.098.627,33	12	3.873.776.056,67	78	1.938.662.254,00	39	1.821.212.289,01	37
C-410 1500-	1 × 000 17X 016 00	5.158.776.584,00	64	2.850.351.432,00	36	5015.264.276,00	63	2.458.931.891,01	31	2.244.242.289,,01	28
C-410 1500-	1 5 012 000 000 00	4.703.152.979,50	94	308.847.020,50	6	40639.895.810,50	93	2.601.074.603,47	52	2.244.441.225,47	45



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	6 de 21

C-419	1 3 4 /8 544 /17 111	3.698.571.018,60	93	280.028.693,40	7	3.103.330.534,50	78	929.309.873,63	23	874.903.569,63	22
TOTAL	\$ <b>34.464.775.047</b>	29.827.879.467,77	87	4.636.895.579,23	13	28.061.682.176,67	81	13.943.071.988,11	40	12.644.704.004,11	37

Fuente: Reportes SIIF Nación

En el cuadro anterior se observa que del total de la apropiación asignada para proyectos de inversión de la vigencia 2023, que corresponde a \$34.464.775.047 se observa que al 31 de agosto 2022 hay una apropiación disponible por valor de \$4.636.895.579,23 correspondiente al 13%, del total de la apropiación asignada para gastos de inversión, de igual manera se realizaron <u>compromisos</u> por \$28.061.682.176,67 equivalentes al 81%, se han realizado <u>obligaciones</u> por \$13.943.071.988,11 correspondientes al 40% y <u>pagos</u> por \$12.644.704.004,11 equivalente al 37%.

Así mismo y de acuerdo a la información anterior, se observa un avance en la ejecución presupuestal a 30 de septiembre en obligaciones del 40% y en pagos del 37% lo que conlleva a una baja ejecución de presupuesto teniendo en cuenta que al tercer trimestre de la vigencia debería cumplirse un 75% y vemos que se encuentra pendiente de ejecución presupuestal para el último trimestre en obligaciones *el 60%* y en pagos *el 63%*.

Por lo anteriormente expuesto la oficina de Control Interno exhorta a las diferentes áreas para agilizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y no excederse al final de la vigencia en la constitución de los porcentajes de la Reservas Presupuestal para el próximo año, en cumplimiento al artículo 78 del decreto 111 de 1996.

#### 1.3. RESERVA PRESUPUESTAL

### 1.3.1. Constitución Reserva Presupuestal en la vigencia 2022

Para la vigencia fiscal 2022 la Reserva Presupuestal se constituyó por valor de **\$24.053.823.035,14**, que corresponde a la diferencia entre los compromisos presupuestales y las obligaciones presupuestales registradas a 31 de diciembre en el SIIF Nación, compromisos que fueros legalmente contraídos, y que cuentan con la justificación de constitución de reserva presupuestal suscrita por el supervisor del contrato y se encuentra discriminada de la siguiente manera :

- La reserva presupuestal de <u>funcionamiento</u> se constituyó por \$38.215.034,74 equivalente al 0.06% del total de la apropiación de la vigencia 2022.
- La reserva presupuestal de <u>inversión</u> se dio por \$24.015.608.800,40 correspondiente al 35.5%, del total de la apropiación de la vigencia 2022, para un total de constitución de reserva de \$24.053,823,835.14

### 1.3.2. Ejecución Reserva Presupuestal de Funcionamiento

En el siguiente cuadro se relaciona la ejecución de la Reserva Presupuestal de los gastos de funcionamiento a 30 de septiembre de 2023 :

No. CONTRATO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR	VALOR PAGADO
OC 87255	GRUPO EDS AUTOGAS	1.355.490,00	1.355.490,00	-	1.355.490,00



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	7 de 21

	S.A.S.				
CTO INT.ADM. 291-2022	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	-	-	-	-
POLIZA CN 336	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	1.048.713,00	1.048.713,00	274.295,00	774.418,00
CN 328 DE 2022 - OC 87411	MUNDOLIMPIEZA LTDA	15.603.331,74	15.603.331,74	-	15.603.331,74
331	AUTOS MONGUI SAS	20.207.500,00	20.207.500,00	3.509.337,66	16.698.162,34
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO		38.215.034,74	38.215.034,74	3.783.632,66	34.431.402,08

Acorde con la información anterior observamos que al 30 de septiembre, se realizaron obligaciones por valor de \$34.431.402,08, equivalente al 90% del total de la reserva constituida para gastos de funcionamiento.

## 1.3.3. Ejecución Reserva Presupuestal de Inversión

La Reserva Presupuestal de proyectos de <u>inversión</u> constituida en la vigencia 2022 se dio por **\$24.015.608.800,40**. A continuación, se detalla la relación de los valores pagados con corte al 30 de septiembre de 2023:

No. Cto	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR CONSTITUIDO	VALOR AJUSTES	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR	VALOR PAGADO
PREST. SERV	SANCHEZ RODRIGUEZ					
312	ZENAIDA EDITH	14.347.900,00	0,00	14.347.900,00	14.347.900,00	0,00
PREST. SERV 208	DIAZ ORTIZ KAREN LISETH	18.685.632,00	0,00	18.685.632,00	0,00	18.685.632,00
PREST. SERV 394-2022	VARGAS MORENO DAYANA MARCELA	6.527.884.00	0,00	6.527.884.00	0,00	6.527.884.00
PREST. SERV 381	PACHON PINZON ROCIO DEL PILAR	7.438.946,00	0,00	7.438.946,00	0,00	7.438.946,00
INTERAD ACUERDO ESPECIF 048 AD	AGENCIA NACIONAL IMMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	22.605.552.116.00	0,00	22.605.552.116.00	22.605.552.116.00	0,00
PREST. SERV 260	ARMENTA AMAYA YEISMITH	12.222.447,00	0,00	12.222.447,00	12.222.447,00	0,00
PREST. SERV 297	RUBIO PARDO MAURICIO EDUARDO	50.776.210,00	0,00	50.776.210,00	50.776.210,00	0,00
PREST. SERV 374-2022	MAYUZA ROJAS GABRIEL	3.701.563,00	0,00	3.701.563,00	0,00	3.701.563,00
PREST. SERV 003	RODRIGUEZ TUNJO KATERIN PAOLA	4.064.514,00	0,00	4.064.514,00	0,00	4.064.514,00
PREST. SERV 035	LOAIZA BRAN JOSE FERNANDO	1.862.903,00	0,00	1.862.903,00	0,00	1.862.903,00



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	8 de 21

	1		1		ı	1
PREST. SERV 041	PACHECO SOLANO ANDREA CAMILA	3.701.563,00	0,00	3.701.563,00	0,00	3.701.563,00
274 - ADIC Y PRORR	RAMIREZ BRAVO RONALD OSWALDO	4.775.217,86	0,00	4.775.217,86	0,00	4.775.217,86
PREST. SERV 383	FORERO FLOREZ JULIO ENRIQUE	7.438.946,00	0,00	7.438.946,00	0,00	7.438.946,00
PREST. SERV. PROF 362	FENIX MEDIA GROUP SAS	181.380.250,00	- 63.442.011,01	117.938.238,99	0,00	117.938.238,99
CONTRATO INTERA 133- 2022	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	6.727.413,00	- 309.992,00	6.417.421,00	0,00	6.417.421,00
PREST. SERV 040 - CESIÓN	CASTAÑO MARULANDA WILLIAM	3.134.471,00	0,00	3.134.471,00	1,00	3.134.470,00
PREST. SERV 032	ANDRADE MARTIN GUSTAVO ALFONSO	1.862.902,00	0,00	1.862.902,00	0,00	1.862.902,00
PREST. SERV 278	VARGAS ALVAREZ PABLO	5.654.593,00	0,00	5.654.593,00	0,00	5.654.593,00
PREST. SERV 034	PACHECO BAUTISTA EDGAR HUMBERTO	4.403.223,00	0,00	4.403.223,00	0,00	4.403.223,00
PREST. SERV 257	RAMIREZ VASQUEZ MAURICIO	4.403.223,00	0,00	4.403.223,00	0,00	4.403.223,00
PREST. SERV. PROF 284	SYSMAN S.A.S	2.464.185,00	0,00	2.464.185,00	0,00	2.464.185,00
PREST. SERV 067	CARDONA JUAN DAVID	2.784.080,00	0,00	2.784.080,00	0,00	2.784.080,00
PREST. SERV. PROF 283	SOPORTE LOGICO S.A.S	2.375.018,00	0,00	2.375.018,00	0,00	2.375.018,00
PREST. SERV. PROF 285	CERO K S.A.S.	9.848.266,00	0,00	9.848.266,00	0,00	9.848.266,00
PREST. SERV 343	MACIAS MEJIA JUAN DAVID	3.701.563,00	0,00	3.701.563,00	0,00	3.701.563,00
OC 100981 CN 389 ACEPTACION	IFX NETWORKS COLOMBIA S A S	65.320.917,54	- 6.478.875,54	58.842.042,00	1.037.109,29	57.804.932,71
DE OFERTAS 390	BUSINESS CARE SECURITY S.A.S.	16.409.250,00	0,00	16.409.250,00	0,00	16.409.250,00
PREST. SERV 310	SUAREZ VEGA EDGAR HERNANDO	6.581.882,00	0,00	6.581.882,00	0,00	6.581.882,00
PREST. SERV	BUESAQUILLO SALAZAR DIEGO ANDRES	21.230.385,00	0,00	21.230.385,00	21.230.385,00	0,00
CONTRATO INTERADM 239-2022	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	255.076.746,00	0,00	255.076.746,00	45.822,52	255.030.923,48
CONTRATO ARRENDAMIE NT 291-2022	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS S.A.S	9.207.590,50	0,00	9.207.590,50	0,50	9.207.590,00



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	9 de 21

TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL INVERSION		24.015.608.800,40	- 70.230.878,55	23.945.377.921,85	22.850.159.551,86	1.095.218.369,99
CONTRATO ALIANZA PUBLICA PARA EL 238-2022 DESARROLLO INTEGRAL		283.601.963,15	0,00	283.601.963,15	18.543.985,20	265.057.977,95
CONTRAT.INT ER 237-2022	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NAALES S.A.	377.101.293,35	0,00	377.101.293,35	126.403.575,35	250.697.718,00
PREST. SERV 320 - CESION	LOPEZ RODRIGUEZ HELMER OSWALDO	188.487,00	0,00	188.487,00	0,00	188.487,00
PREST. SERV 395-2022	OSPINA POSSE MAY XUE	4.826.713,00	0,00	4.826.713,00	0,00	4.826.713,00
PREST. SERV 081	BARNEY BETANCOURTH MATEO	3.529.508,00	0,00	3.529.508,00	0,00	3.529.508,00
PREST. SERV 069 - CESIÓN	RUBIO VELA ROSALBA	2.699.036,00	0,00	2.699.036,00	0,00	2.699.036,00

Tabla No. 8 Constitución reserva presupuestal inversión

Fuente: Reporte SIIF Nación

De acuerdo al cuadro anterior de la Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2022, por el rubro de inversión, se han realizado pagos por valor de \$1.095.218.369,99 equivalente al 4,56%, queda pendiente por obligar \$22.850.159.551,86 equivalente al 95.15%, y se han realizado ajustes por valor de 70.230.878,55 correspondiente al 30%, que se proyecta pagar en el último trimestre de la vigencia.

En relación con la información anterior tenemos que sigue pendiente por ejecutar el valor de \$22.605.552.116 correspondiente al *interad. Acuerdo especif 048 ad, Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas que representa el 95%* del total de la Reservas presupuestal Constituida. Teniendo en cuenta esta diferencia quedaría pendiente por ejecutar \$244.607.435,86 que corresponde al 1.02% del total de la vigencia que se proyecta ejecutar en el último trimestre del 2023 y a así no incurrir en vigencias expiradas, por la no ejecución de la reserva presupuestal.

En el siguiente cuadro se resume la ejecución de la Reserva Presupuestal constituida en la vigencia 2022 al 30 de septiembre de 2023:

DETALLE	Valor Constituido	Ajustes	Valor Actual	Saldo por Utilizar	Valor Pagado
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO	38.215.034,74	0,00	38.215.034,74	3.783.632,66	34.431.402,08
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL INVERSION	24.015.608.800,40	-70.230.878,55	23.945.377.921,85	22.850.159.551,86	1.095.218.369,99
TOTAL EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	24.053.823.835,14	-70.230.878,55	23.983.592.956,59	22.853.943.184,52	1.129.649.772,07

Total reserva presupuestal Fuente: Reporte SIIF Nación

Del valor total de la Reserva Presupuestal constituida al 30 de septiembre se ha pagado \$1.129.649.772,07 correspondiente al 4.55 del total de la Reserva.

#### 1.4. CUENTAS POR PAGAR



CÓDIGO:	CIT-FT-006		
VERSIÓN:	002		
PÁGINA:	10 de 21		

Con respecto a las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2022 y en revisión realizada al reporte del SIIF Nación al 30 de septiembre no se evidenció cuentas por pagar pendientes.

#### 1.5. EJECUCION PRESUPUESTAL DEL MUSEO DE MEMORIA DE COLOMBIA.

Al 30 de septiembre del 2022, la construcción del Museo de Memoria de Colombia nos muestra la siguiente información:

RECURSOS PROYECTO DE INVERSIÓN PAD MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA					
VIGENCIA MONTO INICIAL		PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR		
2017	10,000,000,000.00	10,000,000,000.00	-		
2018	34,289,886,714.00	34,289,886,714.00	-		
2019	27,005,693,286.00	760,027,626.00	26,245,665,660.00		
2021	1,855,231,664.00		1,855,231,664.00		
2022 (Reserva Presupuestal)	22,605,552,116.00		22,605,552,116.00		

Fuente-DAYF Presupuesto

- Para el proyecto de construcción física para la vigencia 2017 se tenía un presupuesto apropiado de \$10.000.000.000 con el que dio inicio al convenio.
- Para el proyecto de construcción física en la vigencia 2019 tiene una diferencia de la apropiación VS compromisos de \$ 81.146.834.

### Valor Liquido cero

CONSTITUCIÓN VALOR LIQUIDO CERO						
AÑO	MONTO DESEMBOLSADO SALDO					
2019	34,289,886,714.00	34,289,886,714.00	-			
2020	27,005,693,286.00	760,027,626.00	26,245,665,660.00			
2021	1,855,231,664.00	-	1,855,231,664.00			
TOTALES	63,150,811,664.00	35,049,914,340.00	28,100,897,324.00			

Se encuentra en valor líquido cero. (Tesoro Nacional), conforme a la ejecución se solicita PAC, el valor total que se encuentra en valor líquido cero es de \$61.295.580.000.

De este valor se ha solicitado al Ministerio de Hacienda desembolsar a la fiduciaria lo siguiente:



CÓDIGO:	CIT-FT-006		
VERSIÓN:	002		
PÁGINA:	11 de 21		

GIROS REALIZADOS CON CARGO AL DOCUMENTO CONSTITUIDO COMO LIQUIDO CERO # 2819				
No	FECHA DE GIRO	MONTO		
1	20 de mayo de 2021	2,000,000,000.00		
2	8 de junio de 2021	1,000,000,000.00		
3	11 de agosto de 2021	600,000,000.00		
4	30 de agosto de 2021	2,950,000,000.00		
5	27 de septiembre de 2021	2,200,000,000.00		
6	22 de octubre de 2021	5,500,000,000.00		
7	28 de febrero de 2022	5,500,000,000.00		
8	15 de junio de 2022	1,028,666,433.00		
9	30 de junio de 2022	7,812,613,305.00		
10	10 de enero de 2023	3,892,421,458.00		
11	10 de febrero de 2023	327,579,693.00		
12	3 de abril de 2023	483,557,812.00		
13	23 de agosto de 2023	995,048,013.00		
	TOTAL	34,289,886,714.00		

GIROS REALIZADOS CON CARGO AL DOCUMENTO CONSTITUIDO COMO LIQUIDO CERO # 2920					
No	FECHA DE GIRO MONTO				
13	23 de agosto de 2023 760,027,626.00				
	TOTAL	760,027,626.00			

Fuente-DAYF Presupuesto

El valor restante suma un total de \$32.704.300.262,00 valor que se encuentra en el Ministerio de Hacienda bajo el ítem Valor líquido Cero.

El Ministerio de Hacienda manifestó que una vez la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco a través de la Fiduciaria en sus saldos certificara la ejecución del 80% de los recursos transferidos a la misma, se autorizaría la siguiente solicitud de PAC para continuar con el avance en la ejecución de los pagos del proyecto, esto por cuanto por políticas fiscales relacionados al cupo PAC adoptados por el Ministerio De Hacienda, no es posible realizar transferencia de recursos adicionales a Patrimonios Autónomos, cuando se tiene una gran cantidad de recursos por ejecutar.

NOTA: La CGN adelantó una Auditoria sobre la evaluación Financiera y Presupuestal del 100% de los recursos destinados para la ejecución de la Construcción del Museo de Memoria de Colombia a través del Convenio Interadministrativo Marco No. 486 de 2017, acuerdo Especifico No. 048 del 2017 y sus contratos derivados. También se auditó la ejecución de dicho recursos, la correspondencia entre las obras y productos recibidos a satisfacción y pagos realizados por cada uno de los contratos derivados del convenio y el acuerdo mencionado.



CÓDIGO:	CIT-FT-006		
VERSIÓN:	002		
PÁGINA:	12 de 21		

#### 1.6. SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSION

### 1.6.1 Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI

Se consultaron los proyectos de inversión registrados en la plataforma Seguimiento a Proyectos de Inversión -SPI del CNMH, reflejándose en la Categoría de Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación, un (1) proyecto de inversión con una asignación de \$3.978.599.712 y refleja un avance financiero del 26.5% y en la Categoría de Atención Asistencia y Reparación integral a las víctimas, cinco (5) proyectos de inversión, con una asignación de recursos de \$30.486.175.335 con un avance financiero del 47,7% para un total de \$34.464.775.047y un avance financiero correspondiente al 45.3%, ejecutándose en total 6 proyectos de inversión al 30 de septiembre de 2023 según lo establecido en la Ley 2276 del 29 de noviembre del 2022, por el cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 9 Proyectos de Inversión - CNMH

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FINANCIERO AGOSTO
2021011000046	CONSOLIDACION DE LA PLATAFORMA TECNOLOGICA PARA LA ADECUADA GESTION DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	20,78%
2021011000085	DIVULGCION DE ACCIONES DE MEMORIIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	33,62%
2021011000086	IMPLEMENTACION DE LAS ACCIONES DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	42,20%
2021011000102	CONSOLIDACION DEL ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, CONFLICTO ARMADO Y COLECCIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. NACIONAL	43,66%
2021011000117	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE MEMORIA HISTORICA A NIVEL NACIONAL	34,45%
2021011000119	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DEL MUSEO DE MEMORIA A NIVEL NACIONAL	24,83%

Fuente: SPI - DNP

De igual manera esta misma asignación de recursos para los proyectos de inversión anteriormente descritos por \$34.464.775.047 se reflejan en el decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023.

El proyecto de inversión que muestra el nivel más bajo de ejecución es el proyecto "2021011000046 Consolidación de la Plataforma Tecnológica para la Adecuada Gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica. El proyecto que presenta el porcentaje más alto de ejecución es 2021011000102 "Consolidación de Archivos de los Derechos Humanos, Conflicto Armado y Colecciones de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Nacional el 43.66% de avance financiero.

Teniendo en cuenta lo observado en la información anterior podemos observar que a septiembre 30 de 2023, se



CÓDIGO:	CIT-FT-006		
VERSIÓN:	002		
PÁGINA:	13 de 21		

denota una baja ejecución en los proyectos de inversión según lo proyectado para la vigencia 2023, ya que a la fecha el porcentaje de ejecución debería ascender al 75% y como se menciona anteriormente la ejecución más alta en los proyectos de inversión es del 43,66%.

#### 1.7. VIGENCIAS FUTURAS AUTORIZADAS DURANTE EL 2022

A continuación, se relacionan las vigencias futuras que se autorizaron durante la vigencia 2022 y el resultado de su ejecución al 30 de septiembre del 2023:

Tabla No. 10 Ejecución Vigencias Futuras Autorizadas para el 2022

Table No. 10 Ejecución vigencias i ataras Autorizadas para el 2022							
NUMERO	POS DEL GASTO	DETALLE POSICION DEL GASTO	AUTORIZADAS EN EL 2022	SALDO NO UTILIZADO	COMPROMETID O VIGENCIA 2022	VALOR EJECUTADO	CONCEPTO
89422	C-4199- 1500-2	Desarrollo de acciones encaminadas a facilitar el acceso a la información producida por el CNMH a nivel nacional	377.797.772,60	0.00	377.797.772,60	100%	Nube privada y Conectividad
140922		Adquisición de bienes y			80.539.565		Arrendamiento CNMH
172422	A-02	servicios	85.396.200,00	0.00	4.856.635	100%	Combustible para el parque Automotor del CNMH
172422	A-02	Adquisición de bienes y servicios	7.868.064,23	0.00	7.868.064,23	100%	Aseo y Cafetería
TOTAL, CONSTITUIDO 4			471.062.036,83	0.00	471.062.036,83		_

Reporte - SIIF Nación - DayF-Presupuesto

En el cuadro anterior se observa que las Vigencias Futuras Autorizadas en la vigencia 2022 relacionadas, fueron ejecutas en la vigencia 2023.

En Comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del 06 de septiembre del 2023 se observó que se autorizó cupo de vigencias futuras ordinarias Presupuesto de Gastos de Funcionamiento 2024-2026 así:

VIGENCIA	CONCEPTO	RECURSOS	VALOR
2024	Arrendamiento Sede Entidad	Nación	\$ 2.288.564.203
2025	Arrendamiento Sede Entidad	Nación	\$ 2.311.467.215
2026	Arrendamiento Sede Entidad	Nación	\$ 1.412.694.026
	TOTAL		\$ 6.012.725.444



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	14 de 21

2024	Nube privada y conectividad	Nación	\$ 823.811.793
2025	Nube privada y conectividad	Nación	\$ 566.130.913
	TOTAL		\$ 1.389.942.706

Teniendo en cuenta la información anterior tenemos que al 30 de septiembre se han autorizado vigencias futuras por concepto de arrendamiento de \$6.012.725.444 y de Nube privada y conectividad \$1.389.942.706 para un total autorizado de \$7.402.668.150.

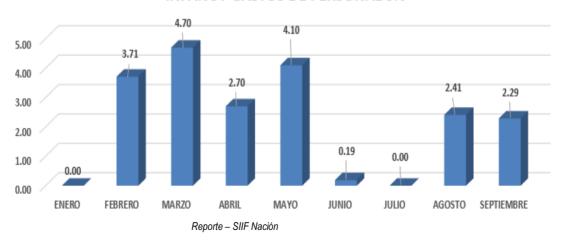
#### 1.8. INDICADOR INPANUT

El indicador INPANUT (indicador de medición de ejecución del PAC) que "da a conocer de manera mensual el porcentaje de PAC asignado, que no fue girado por una unidad ejecutora al cierre de cada mes para recursos nación con situación de fondos". Se calcula así; PAC no utilizado del mes / PAC total asignado en el mes. Para la medición de este indicador el Ministerio de Hacienda ha establecido un porcentaje admisible de no ejecución, el cual sirve como referencia para comparar con los indicadores señalados a la entidad. Este porcentaje se ha calculado y definido para cada objeto de Gasto así:

Gastos de Personal 5% Gastos Generales 10% Trasferencias 5% Inversión 10%

Teniendo en cuenta los lineamientos dados para la medición de este indicador a continuación se puede observar la ejecución por parte del Centro Nacional de Memoria Histórica a 30 de septiembre de 2023:

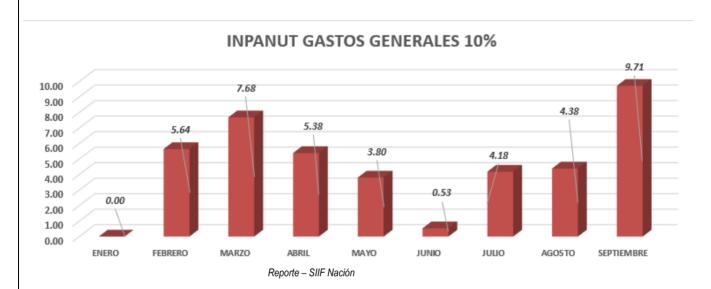






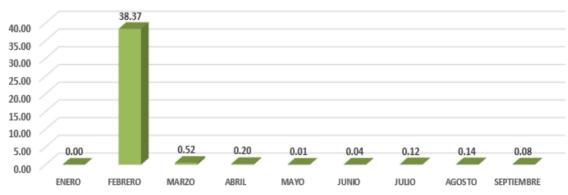
CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	15 de 21

En el cuadro anterior se observa una adecuada ejecución de los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el PAC no utilizado en cuanto a los Gastos de Personal ya que a septiembre 30 de 2023, no sobrepaso los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda.



En cuanto al Indicador INPANUT correspondiente a Gastos Generales que se observa en el cuadro anterior, se observa que se da cumplimiento a los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el PAC no utilizado ya que no sobrepasa el 10% acorde con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito público.

#### INPANUT INVERSION ORDINARIA 10%



Reporte - SIIF Nación

En cuanto a la Inversión Ordinaria el resultado del indicador INPANUT que presenta en el cuadro anterior, se observa que en el mes de febrero se excedió en los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publicó en ejecución de PAC no utilizado ya que se presentó como resultado el 38,37%



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	16 de 21

De acuerdo con lo anterior se observa que, al 30 de septiembre del año 2023, se evidencia que la entidad da cumplimiento por concepto de gastos de personal, gastos generales con los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto al indicador INPANUT, Por concepto de inversión ordinaria, solo durante el mes de febrero sobrepasa los límites establecidos, por lo que se recomienda revisar las solicitudes mensuales de PAC, evaluar las causas y efectuar los ajustes pertinentes para corregirlo, ya que el grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público lo considerará al momento de evaluar las solicitudes de modificación al PAC, dando mayor participación a los meses inmediatamente anteriores y como consecuencia no atendería en un 100% las solicitudes de PAC para suplir los pagos de la entidad, por presentarse en los meses anteriores, sobrantes de PAC.

#### 1.9. DEPOSITOS EN CUENTAS BANCARIAS

En revisión efectuada a los Extractos Bancarios de las cuentas bancarias de la entidad al 30 de septiembre de 2023 se observa que se da cumplimiento con lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público artículo 2.3.2.8 que dice: "Plazo máximo que pueden permanecer los recursos girados en las cuentas autorizadas: Los Recursos que formen parte del Presupuesto Nacional, girados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, no podrán mantenerse en cuentas corrientes autorizadas por más de 5 (cinco) días promedio mensual, contados a partir de la fecha de los giros respectivos, sin perjuicio de aquellos recursos correspondientes a cheques entregados al beneficiario y no cobrados". Los saldos de meses anteriores que se mantengan sin utilizar harán parte del cálculo anterior en el mes respectivo, mientras persista esta situación. Una vez finalizado el mes, si la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional detecta que se mantuvieron recursos en cuentas autorizadas por más de cinco (5) días promedio al mes, lo reportará a la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría delegada y a la Contraloría General de la República para que hagan las investigaciones sumarias y apliquen las sanciones del caso.

Acorde con lo anterior la oficina de Control Interno recomienda continuar con lo establecido en el decreto 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en cuanto a los depósitos bancarios de los recursos de la entidad.

#### 2 DIRECCION DE ARCHIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

El proceso de "Protección, conformación, acceso y uso social de archivos de los derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado y colecciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario" de la Dirección de archivos de los derechos Humanos tiene como objetivo la contribución a la protección, conformación, acceso y uso social a través de la creación, administración y actualización del Registro Especial del Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica-READH, en el marco del Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, y a conformación del Archivo de los Derechos Humanos, la Biblioteca Especializada y el Centro de Documentación del Centro Nacional de Memoria Histórica, con documentos que testimonien graves y manifiestas violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario con ocasión del conflicto armado interno, sus contextos y la memoria histórica, respetando los principios de máxima divulgación y acceso establecidos, de acuerdo con la normatividad y la legislación vigente.

2.1 EJECUCION PRESUPUESTAL DIRECCION DE ARCHIVOS DE LOS DERECHOS HUMANOS A 30 DE



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	17 de 21

### **NOVIEMBRE DE 2023**

#### 2.1.1 ASIGNACION Y EJECUCION PRESUPUESTAL:

Para la vigencia 2023 la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos – DADH cuenta con el siguiente presupuesto para el cumplimientos de las metas establecidas :

DETALLE	APROPIACION	COMPROMISO	OBLIGADO	PAGADO	VARIACION	%
C-4101-1500-19-0-4101013-02	\$ 3.733.870.199,00	\$ 3.527.161.851,00	\$ 2.467.388.485,00	\$ 2.409.239.404,00	\$ 1.324.630.795,00	35,48%
Apoyar la conformación de los archivos y otros materiales documentales referentes a las graves y manifiestas violaciones de los Derechos Humanos y Memoria Histórica a						
nivel local y regional.  Implementar el Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica	\$ 945.381.573,00 \$ 914.553.246,00	\$ 929.565.900,00 \$ 906.054.081,00	\$ 568.300.772,00 \$ 654.906.338.00	\$ 562.497.377,00 \$ 630.675.821,00	\$ 382.884.196,00 \$ 283.877.425,00	40,50% 31,04%
Implementar el Plan de Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica	\$ 402.735.262,00	\$ 381.353.996,00	\$ 323.303.867,00	\$ 323.303.867,00	\$ 79.431.395,00	19,72%
Poner a disposición de los usuarios el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica	\$ 533.860.000,00	\$ 497.774.071,00	\$ 414.595.161,00	\$ 401.724.354,00	\$ 132.135.646,00	24,75%
Poner en funcionamiento el Plan de Acopio de Archivo de Derechos Humanos y Memoria Histórica	\$ 937.340.118,00	\$ 812.413.803,00	\$ 506.282.347,00	\$ 491.037.985,00	\$ 446.302.133,00	47,61%
C-4101-1500-19-0-4101098-02	\$ 1.278.129.801,00	\$ 1.221.562.074,50	\$ 1.080.939.833,47	\$ 1.048.743.944,47	\$ 229.385.856,53	17,95%
Difundir la Política Pública y el protocolo de gestión documental de los archivos referidos a las graves y manifiestas violaciones de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno	\$ 393.992.100.00	\$ 383,179,987,00	\$ 333.958.825.00	\$ 324.466.358.00	\$ 69.525.742,00	17.65%
Realizar la socialización y seguimiento a la implementación de los componentes de la política pública de Archivos sobre graves violaciones a los Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado a nivel	# 22C 0F2 0C2 00	Ф 207 C00 C45 F0	© 277 022 C02 A7	¢ 200 07F 700 47	₱ 72 077 4F2 F2	24.050/
nacional  Realizar seguimiento y monitoreo a los procesos colectivos de memoria histórica apoyados para la organización, conformación y fortalecimiento de archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica a nivel local y regional	\$ 336.952.862,00 \$ 547.184.839.00	\$ 327.698.645,50 \$ 510.683.442.00	\$ 277.823.603,47 \$ 469.157.405.00	\$ 262.975.708,47 \$ 461.301.878.00	\$ 73.977.153,53 \$ 85.882.961,00	21,95%
TOTAL GENERAL	\$ 5.012.000.000,00	\$ 4.748.723.925,50	\$ 3.548.328.318,47	\$ 3.457.983.348,47	\$ 1.554.016.651,53	31,01%

Fuente – DADH

Teniendo en cuenta el cuadro anterior la asignación presupuestal para la vigencia 2023 es de \$5.012.000.000,oo de los cuales se han realizado compromisos por valor de \$4.748.723.925,50 correspondiente al 95% del total de la apropiación, se han obligado \$3.548.328.318,47 que equivalen al 71% de la apropiación asignada y se han realizado



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	18 de 21

pagos por valor de \$3.457.983.348,47 correspondiente al 69% de la apropiación.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente se observa una baja ejecución teniendo en cuenta el resultado al 30 de noviembre de 2023, toda vez que para la terminación de la vigencia resta un mes quedando pendiente por ejecutar el 31.01% del total del presupuesto asignado.

Al 30 de noviembre del 2023 la Dirección del Archivo de los Derechos Humanos – DADH cuenta con 120 contratos que se encuentran en proceso y están distribuidos de la siguiente manera :

CONTRATOS DADH VIGENCIA 2023	TOTAL	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	111	
Y DE APOYO A LA GESTION-PERSONAS NATURALES	111	
CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS	5	
CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	1	
ACEPTACION DE OFERTAS	3	
TOTAL CONTRATOS	120	

Fuente-DAYF Presupuesto

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la vigencia 2023 a la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos DADH, en el siguiente cuadro se observa la distribución que se encuentra en ejecución por concepto de contratos:

DETALLE	C	OMPROMISO	OBLIGADO		PAGADO		VARIACION	%
Comisiones y viáticos	\$	122.614.158,00	\$ 91.409.484,00	\$	87.423.174,00	-\$	35.190.984,00	-29%
Contrato de Multicopiado	\$	5.000.000,00	\$ -	\$	-	-\$	5.000.000,00	100%
Contrato de prestación de servicios	\$	3.385.655.704,50	\$ 3.078.382.021,50	\$ 2	2.992.023.361,50	-\$	393.632.343,00	-12%
Contrato de prestación de servicios-Etapa 2	\$	45.328.272,00	\$ 37.361.485,00	\$	37.361.485,00	-\$	7.966.787,00	-18%
Contrato de reprografía	\$	749.979.293,00	\$ 87.427.456,00	\$	87.427.456,00	-\$	662.551.837,00	-88%
Contrato de tiquetes	\$	8.478.586,00	\$ -	\$	-	-\$	8.478.586,00	- 100%
Contrato insumos de archivo	\$	20.715.520,00	\$ -	\$	-	-\$	20.715.520,00	- 100%
Contrato Mensajería	\$	5.000.000,00	\$ 560.450,00	\$	560.450,00	-\$	4.439.550,00	-89%
Contrato operador logístico	\$	349.500.000,00	\$ 210.591.988,97	\$	210.591.988,97	-\$	138.908.011,03	-40%
Custodia de Archivo	\$	49.848.892,00	\$ 39.264.433,00	\$	39.264.433,00	-\$	10.584.459,00	-21%



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	19 de 21

Mtto Dataloggers	\$	3.272.500,00	\$	-	\$	-	-\$	3.272.500,00	100%
Oferta	\$	3.331.000,00	\$	3.331.000,00	\$	3.331.000,00	\$	-	0%
TOTAL GENERAL	\$ 4.	.748.723.925,50	\$ 3	3.548.328.318,47	\$ 3.	457.983.348,47	-\$	1.290.740.577,03	-27%

Fuente-DAYF Presupuesto

Acorde con lo observado en el cuadro anterior al 30 de noviembre de 2023 y teniendo en cuenta el valor de los compromisos realizados, se encuentra pendiente de pagos \$1.290.740.577,03 equivalente al 27%. Los conceptos que representan el porcentaje más alto pendiente por ejecutar son: El contrato de Multicopiado, Contrato de Tiquetes, Contrato de Insumos de Archivo, Mtto Datalogger con el 100%. Es de anotar que los valores más altos pendientes por ejecutar son el Contrato de Reprografía por valor de \$662.551.827 y el contrato por concepto de prestación de servicios por valor de \$393.632.343.

#### 2.1.2 RESERVA PRESUPUESTAL

La Reserva presupuestal de la vigencia 2022 de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos se constituyó por valor de \$118.255.692,06 como se observa en el siguiente cuadro :

RUBRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL	SALDO POR UTILIZAR	%
C-4101-1500-19-0-4101098-02	PACHECO SOLANO ANDREA CAMILA	3.701.563,00	3.701.563,00	0,00	0,00
C-4101-1500-19-0-4101013-02	FORERO FLOREZ JULIO ENRIQUE	7.438.946,00	7.438.946,00	0,00	0,00
C-4101-1500-19-0-4101013-02	ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	403.550,00	403.550,00	0,00	0,00
C-4101-1500-19-0-4101098-02	FENIX MEDIA GROUP SAS	9.959.189,00	9.959.189,00	0,00	0,00
C-4101-1500-19-0-4101013-02	RUBIO VELA ROSALBA	2.699.036,00	2.699.036,00	0,00	0,00
C-4101-1500-19-0-4101013-02	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	33.999.986,00	28.066.926,00	5.933.060,00	17
C-4101-1500-19-0-4101098-02	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	29.523.608,00	18.282.174,00	11.241.434,00	38
C-4101-1500-19-0-4101098-02	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	12.814.887,48	11.825.555,24	989.332,24	08
C-4101-1500-19-0-4101013-02	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	17.714.926,58	15.341.063,79	2.373.862,79	13
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL EJECUTADA 118.255.692,06 97.718.003,03 20.537.689,03 17					

Así mismo y de acuerdo con lo observado, se han realizado pagos por valor de \$97.718.003,03 y se encuentra pendiente por ejecuta \$20.537.68,03 que equivale al 17% del valor total de la Reserva Constituida.

Por lo mencionado anteriormente y de acuerdo al Saldo pendiente por ejecutar, se recomienda tomar las acciones pertinentes para cumplir con el total de la ejecución de la Reserva Constituida y no incurrir en vigencias expiradas.



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	20 de 21

#### **CONCLUSIONES**

La Entidad cumple con los procedimientos de distribución, asignación y ejecución presupuestal, a través del debido registro de operaciones en el ciclo de negocios en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se aplican los principios de economía, eficacia y eficiencia en el gasto público, sin embargo, la ejecución presupuestal a 30 de septiembre de 2023 presenta porcentajes bajos en cuanto a los pagos, considerando el tiempo que resta para la finalización de la vigencia. Lo anterior podría aumentar las reservas presupuestales a constituir, por lo que será verificado por la oficina de Control Interno en el ejercicio de elaboración del informe de ejecución para el cierre de la vigencia 2023.

MATRIZ PARA PLAN DE MEJORAMIENTO (Metodología para elaboración - fecha de entrega)					
No	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	RECOMENDACION			

### **RECOMENDACIONES**

- Teniendo en cuenta el seguimiento realizado al indicador INPANUT se observa que la entidad cumple con los porcentajes establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin embargo se recomienda dar continuidad con el cumplimiento de los porcentajes de ese indicador y evitar diferencias en las futuras asignaciones de PAC.
- Se exhorta a las diferentes direcciones a optimizar la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión ya que el avance en la ejecución presupuestal a 30 de septiembre en obligaciones se encuentra en el 40% y en pagos el 37%, siendo relativamente baja teniendo en cuenta el tiempo restante para la finalización de la vigencia, toda vez que se encuentra pendiente de ejecución presupuestal en obligaciones el 60% y en pagos el 63%y y no excederse al final de la vigencia en la constitución de los porcentajes de la Reservas Presupuestal para el próximo año, en cumplimiento del artículo 78 del decreto 111 de 1996.
- Teniendo en cuenta la ejecución al 30 de noviembre de la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos-DADH que muestra un porcentaje de ejecución pendiente de pagos del 31.01% del total de la apropiación asignada, se recomienda tomar las acciones que sean convenientes para el cumplimiento de la ejecución presupuestal al final de la vigencia.

#### FIRMAS RESPONSABLES



CÓDIGO:	CIT-FT-006
VERSIÓN:	002
PÁGINA:	21 de 21

Evaluador:		
	///	= /

Olga Lucia Espitia Peña Contratista – Oficina de Control Interno Vo. Bo.

Doris Yolanda Ramos Vega Asesor de Control Interno